

GANDESA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gandesa y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 126/1997, seguido a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Josep Gil Vernet, contra don Miguel Tomás Salayet y doña Consuelo Salayet Gisbert, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Urbana, finca número 12, vivienda del tipo D, situada en la segunda planta, puerta del fondo, derecha subiendo del edificio sito en esta ciudad, Gandesa, calle Corbera d'Ebre, sin número. Ocupa una superficie útil de 73 metros 46 decímetros cuadrados y consta de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, dos aseos, galería, pasillo y terraza. Linda: Derecha entrando, finca número 11; izquierda, vuelo del solar de don Juan Bosquet Laforga; fondo, vuelo del patio posterior del edificio, y frente, finca número 9 y patio de luces. Cuota: 6,17 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, al tomo 337, libro 39, folio 90, finca 4.561, inscripción quinta.

Se tasa en 6.570.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Joan Perucho, sin número, de Gandesa (Tarragona), el día 17 de junio de 1998, a las once horas.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de julio de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 23 de septiembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el arriba indicado y que es el fijado en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 4182.000.18.0126/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve el presente edicto como notificación a los demandados en el supuesto caso de que ésta no pudiera ser practicada personalmente.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebra el primer día hábil siguientes a excepción de los sábados.

Dado en Gandesa a 10 de marzo de 1998.—La Juez.—El Secretario.—25.198.

GANDIA

Edicto

Don Juan Antonio Navarro Sanchis, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Gandia y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario que en este Juzgado se siguen con el núme-

ro 170/1997 a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra Karl Heinz Schafer, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo que se dirá, el bien embargado en dicho procedimiento y que igualmente se describirá.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Ciudad Laval, número 1, de esta ciudad.

En primera subasta, el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, de no haber concurrido postores a la primera ni solicitarse la adjudicación, el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, de no haber concurrido postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación, el día 16 de septiembre de 1998, y a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día señalado se celebrará al siguiente día hábil y hora de las doce.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán ingresar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal principal de esta ciudad (calle Mayor), con el número 27404377, subcuenta 43770000 18 0170 95, para la primera o segunda subastas, al menos el 40 por 100 del tipo por el que sale a subasta el bien, y para la tercera subasta la cantidad a ingresar será la misma que para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas, en primera y segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que sale a subasta.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien a subastar

Vivienda unifamiliar, distinguida con el número 6 del total del conjunto con la superficie total construida de 173 metros 46 decímetros cuadrados, de los que 111,90 metros cuadrados corresponden a la planta baja; 44,50 metros cuadrados a la planta alta, y los 17,06 metros cuadrados un trastero ubicado en dicha planta alta. Se levanta sobre una parcela de su uso exclusivo que mide 405 metros cuadrados, con la que linda por sus cuatro puntos cardinales: Al norte, parcelas y viviendas números 4 y 5; sur, vía de penetración centro; este, finca de don José Cots Bernabeu; oeste, parcela número 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oliva al tomo 1.305, libro 422, folio 115, finca número 44.134. Siendo el tipo que debe servir para la primera subasta el de 55.896.000 pesetas.

Dado en Gandia a 27 de abril de 1998.—El Juez, Juan Antonio Navarro Sanchis.—La Secretaria.—25.335.

GAVÁ

Edicto

Don Alberto Mata Saiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Gavá,

Por el presente hago saber: Que en el día de hoy en autos número 463/1996-A, sobre juicio de menor cuantía, instado por doña Dolores Hidalgo Hidalgo, contra doña Elvira Grandia Bartra y doña María Teresa Majo Muj, por el presente se acuerda la venta en pública subasta del bien objeto del pre-

sente que al final se menciona, por término de veinte días, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose según las siguientes condiciones:

Primera.—Se fija para la tercera subasta el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segunda.—Los títulos de propiedad de la finca permanecerán en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes desean tomar parte en la misma, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no admitiéndose ningún otro.

Tercera.—Esta tercera subasta es sin sujeción a tipo ninguno.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en plica cerrada.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas en la cuenta corriente de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya a quienes no se adjudican la finca.

Séptima.—El bien objeto del presente está tasado en 37.145.000 pesetas, y su descripción es la siguiente:

Nave industrial sita en término municipal de Viladecans, lugar denominado El Cuadrell, con frente a la calle Llobatona, sin número, letra B; mide la superficie útil 311,70 metros cuadrados, siendo el resto, de 91,30 metros cuadrados, patio. Construida sobre un solar que mide 403 metros cuadrados. Linda: Frente, considerando como tal la entrada a la nave, con resto de finca de que se segrega; izquierda, con nave descrita letra A, y fondo, con nave que se describe, letra C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Viladecans, tomo 1.001, libro 357, folio 207, finca número 26.117, inscripción primera.

Dado en Gavá a 17 de abril de 1998.—25.167.

GIRONA

Edicto

Doña Teresa Bernal Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Girona,

Hago saber: Que en quiebra voluntaria número 68/1998, a instancias de «Interworld World Access, Sociedad Limitada», con domicilio en la calle Santa Eugenia, número 10, de Girona, se ha dictado auto aclaratorio del tenor literal siguiente:

«Auto aclaratorio:

Magistrado-Juez don Albert de los Cuetos Rodríguez.

En Girona a 24 de abril de 1998.

Hechos

Único.—Que en fecha 7 de abril de este mismo año, por la Procuradora de los Tribunales doña Carmen Ramio Costa, se presentó escrito en el que se manifestaba que a requerimiento del Registro Mercantil de Girona solicitaba la constancia de la fecha del auto, así como aclarar la fecha de retroactividad de los efectos de la quiebra que se hacía constar en el mandamiento expedido.

Fundamentos jurídicos

Único.—Que el artículo 267.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial faculta al Juzgador para subsanar aquellos errores cometidos, al disponer que "los errores materiales manifestados y los aritméticos podrán ser rectificadas en cualquier momento". Por lo que procede la aclaración de la resolución solicitada, en el sentido que se dirá.

En base a lo expuesto,